DIARIO DE BARCELONA,

Del domingo 6 de setiembre de 1835.

San Petronio Obispo y Confesor y San Eleuterio Abad.

Las cuarenta horas estan en la iglesia de San Miguel del Puerto: de 10 á 12 por la mañana y de 4 á 6 por la tarde.

Sale el Sol á las 5 horas y 35 minutos, y se pone á las 6 y 25.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
5	6 mañana.	15	8 32 p. 10 l. 1	N. O. nubes.
id.	2 tarde.	20	5 32 10 1	S. S. O. id.
id.	10 noche.	19	32 9 2	O. N. O. sereno.

ESPAÑA.

ARTICULO DE OFICIO.

REAL DECRETO.

Considerando cuanto me habeis expuesto acerca de la necesidad y el modo mas oportuno de reunir en un solo establecimiento de enseñanza la Real escuela veterinaria y el tribunal del proto-albeiterato: cerciorada de esta reunion por lo que á mi Real Persona ha hecho presente en varias ocasiones el protector de la escuela, por la consulta del Consejo Supremo de Guerra, que la consideró justa y acertada, y por diferentes representaciones que se han elevado por catedráticos y personas de conocimientos en la materia; recordando que ya mi augusto Esposo (Q. E. E. G.) ordenó en 27 de marzo de 1827 esta reunion, y por último atendiendo á lo mucho que importa á la agricultura é industria rural que florezcan los estudios veterinarios, no separando la doctrina de la práctica, he venido en decretar lo siguiente:

1.º La Real escuela veterinaria y el Real tribunal del proto-albeiterato quedan reunidos, y tomarán el nombre de Facultad veterinaria.

2.º Por ahora, y mientras Yo otra cosa no determine, el protector de la actual Real escuela continuará con el mismo título al frente y en el gobierno de la facultad veterinaria.

3.º Se pondrán inmediatamente á disposicion del protector todos los fondos, archivos, muebles y demas efectos pertenecientes al tribunal del proto-albeiterato.

4.º En todos los negocios relativos á la facultad el protector habrá de

oir á una junta consultiva compuesta de los cinco catedráticos de la escuela.

5.° Los tres catedráticos mas antiguos formarán una junta permanente de examen, cuyo secretario será el vice-catedrático de mayor antigüedad; y por ella serán examinados de albéitar, herrador ó castrador los que asi lo soliciten y tengan las calidades y circunstancias que de presente se exigen, expidiéndose por el protector el correspondiente título si fuesen aprobados.

6.° Para entrar á exámen los albéitares depositarán 1100 rs.; los herradores 800, y 500 los castradores: cuyas cantidades entrarán por ahora en la tesorería de la facultad.

7.° Los catedráticos examinadores cobrarán 20 rs. de derechos cada uno por examen, y el secretario 4 rs.

8.° Ninguna corporacion, colegio, tribunal ni persona podrá examinar en ninguno de los oficios referidos sino la junta de exámen en la escuela veterinaria de la capital, ó las comisiones autorizadas por el protector en las provincias.

9.° Los empleados en la actual escuela continuarán disfrutando los mismos sueldos que ahora tienen; y de los del proto-albeiterato me designará el protector, por el ministerio de lo Interior, los que crea necesarios para el desempeño de las obligaciones que por este Real decreto se imponen.

10. Por el mismo ministerio me propondrá este gefe cuantas medidas le parezca que deben adoptarse en beneficio de la facultad. Tendreislo entendido, y dispondreis lo necesario para su cumplimiento.=Está rubricado de la Real mano.=En S. Ildefonso á 6 de agosto de 1835.=A D. Juan Alvarez Guerra.

Embarcaciones entradas en Cádiz desde 12 hasta 16 de agosto.

Dia 12. — Entraron un americano y diez españoles. Pasó al Estrecho una fragata, y quedan á la banda del S. tres buques de cruz y cinco embarcaciones menores. Y han salido el bergantin americano Mary, su capitan Theodoro Lewis, para Tarragona. Bergantin-goleta español Tigre, capitan Diego Fernandez Campon, para idem; y el barco idem de vapor Coriano para Sanlucar y Sevilla. Viento OSO. bonancible.

Dia 13. — Falucho guarda-costa Rabioso, su capitan D. Josef María Cebada, de cruzar. Bergantin-goleta Fraternidad, capitan Ramon Lago, de Mataró y Málaga en 4 dias, en lastre. Queche Prudencia, su capitan Josef de Beovide, de Mataró y Tarragona en 3 dias, en lastre. Bombarda Narcisa, capitan Josef Domenech, del Vendrell en 19 dias, con vino, á Don Antonio Suris. Bergantin-goleta español guarda-costa Isabel I.ª, su capitan el de fragata D. Tomas de Sostoa, de cruzar. Laud Santa Ana, su patron Pedro Maristany, de Barcelona, Tarragona y Málaga en 5 dias, con avellanas, aguardiente, suela, aceite, alhucema y jabon para Tenerife. Idem la Virgen del Mar, patron Francisco Lloret, de las Aguilas y Málaga en 4 dias, con trigo. Idem San Antonio, patron Agustin Bordes, de Cartagena y Málaga en 4 dias, con idem. Idem San Antonio, patron Luis Pagés, de Barcelona, Salou y Algeciras en 5 dias, con vino, papel, aguardiente y otros efectos. Ademas diez y seis españoles. Quedan al S. muy distante cinco bergantines y tres embarcaciones menores de levante. Y han salido tres españoles. Viento O. fresquito.

Dia 14. — Entraron un ingles y doce españoles. Pasan á Sanlucar dos bergantines, uno de ellos español, y quedan á la banda del S. con rumbo al O. ocho bergantines, una goleta, un queche-marin y una bombarda. Y han salido el mistico español guarda-costa San Fernando, su capitan el teniente de navio D. Ciriaco Patero, para cruzar. Bergantin de la misma nacion Especulacion, su capitan y maestre D. Fernando Tobar y consignatario D. Francisco Lopez Dominguez, para la Habana. Ademas un americano y un ingles. Viento NO. fresquito.

Dia 15. — Entraron un ingles, un americano y ocho españoles. A la banda del S. se halla haciendo por este puerto la goleta española Antoñita, de Canarias. Y ha salido el bergantin español nuestra Señora de Guadalupe, su capitan y maestre D. Santiago Patron, y dueño D. Benito Zicardo, para la Habana. Ademas un americano, un holandes y dos españoles. Viento OSO. bonancible.

Dia 16. — Falucho guarda-costa Anibal, capitan Francisco Vinent, de cruzar. Laud San Antonio, patron Jaime Estaper, del Vendrell, Torrevieja y Algeciras en 2 dias, con papel, vino y aguardiente. Idem San Gerardo, patron Gerardo Maristany, de Barcelona, Vendrell, Salou y Málaga en 2 dias, con vino, aguardiente, libros y géneros. Ademas un americano y catorce españoles. Entrarán cuatro embarcaciones menores de poniente. Se hallan á sotavento una fragata y un bergantin. Pasaron al O. un bergantin-goleta y una goleta, á Sanlucar un bergantin, y al Estrecho otro bergantin. Y ha salido el bergantin-goleta español nuestra Señora de los Dolores, alias Vapor, su capitan y maestre D. Remigio Ortiz, y consignatario D. Cárlos Urruela, para la Habana. Ademas un ingles, un americano y un prusiano. Viento E. fresco.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

CANTO PATRIOTICO.

Estrofas.

Templad, vates, la armónica lira
Que en un tiempo olvidada colgaba,
Y en vez ah! de cantar exhalaba
Por la patria suspiros de amor.
Siga el canto gozoso que entona
Derramando el placer lisongero,
Que despierta en el pecho guerrero
El mas vivo entusiasmo y ardor.

Ved unidos marchar los leales
Contra el bando ominoso protervo,
Que con viles cadenas de siervo
Toda Iberia quisiera aherrojar.
Libertad! van clamando, y por ella
A la lid abandonan su suerte,
Do blandiendo el acero de muerte
Se les ve del rebelde triunfar.

Libertad, el valiente reclama
Que le fue por dos lustros perdida,
Libertad, Libertad es la vida,
Respirar sin ser libre es morir.
¿No es mas gloria en el campo de Marte
Sucumbir al estrago horroroso,
Que no un yugo servil afrentoso
Cual esclavo del Wolga sufrir?

Ea, el Cielo á *Isabel* nos depara
Por librar á los hijos de España
De la fiera frenética saña
Y cruel tiranía de un rey.
Mientras vela, y el trono sostiene
Una mano divina, es en vano
Que pretenda luchar un tirano
Contra un Dios, la razon y la ley.

Los ilusos que vagan proscritos,
Y aun audaces esgrimen la espada,
Su altanera cerviz humillada,
Del patriota ha de ser escabel.

Y la patria verá alborozada
Que, á pesar de la infiel horda impía,
Solo ondea aclamada á porfía
La bandera de *viva Isabel*.=C. V.

Continúa la suscripcion de los ciudadanos para mantener hombres en campaña á seis reales de vellon diarios.

Nombres.	*Plazas.*	*Meses.*
D. Juan Puiggari, 1½ duro cada mes		6
D. Francisco Diaz: 2 idem.		6
D. Juan Ferrer: 1 id.		6
D. Joaquin Llobet: 3 id.		3
D. Francisco Estéve y Tomas: 4½ id.		3
D. Manuel Maspons: 4½ id.		3
D. Juan Lopez: 3 id.		3
D. Francisco Farré: 2 id.		6
D. J. O. M: 3 id.		6
D. Ramon Domenech: 2 id.		6
D. Francisco Vila: 2 id.		6
D. Francisco Fina: 2 id.		6
Cura-Párroco y Rda. Comunidad del Barrio 4.°, cuartel 3.°	2	6
D. Valentin Oliver: 2 duros cada mes		6
D. Francisco Mas y Mas: 1 id.		3
D. F. Q. J. M.: 2 id.		6
D. Pablo Piferrer: 3 id.		6
D. Josef Julià y Ribera	1	6
D. J. V. A.: 2 duros cada mes.		3
D. Juan Devesa	1	3
D. Ramon Sampons: 3 duros cada mes		6
D. Mariano Llobet: 3 id.		6
D. E. y S.: 2 id.		3
D. Antonio Busquets: 2 id. y 5 reales id.		6
D. E. S.: 2 id. id.		4
D. D. O.: 4½ id.		3
D. Josef Margarit	1	3
Excmo. Sr. General D. Bartolomé Georget	1	6
D. Benito Lafont: 2 duros cada mes		6
El Sr. Conde de Llar	1	6
El Sr. General D. Manuel Pueyo: 4 duros cada mes.		6
D. D. R. S. y C.	2	6
D. Cayetano Roviralta	1	6
D. Mariano Coll	1	3
D. Josef Ignacio Sagristá	1	3
D. Antonio Fon del Sol	1	3
D. Antonio Bros, zapatero: 4 pesetas mensuales		6
D. Baltasar de Eixalá, abogado: 1 duro mensual		6
D. Ramon Adzerias: 2 id.		6
D. Antonio Cortada	½	6
D. Pedro Nolasco Valls: 1 duro mensual		6
D. Jaquin Andreu: 1 duro.		6
D. Narciso Rodó: 2 id.		6
D. Juan Elías, hacendado: ⅓ de hombre		6
D. Onorato Puig	2	4
D. N. Figueras, chocolatero: 1 duro mensual		3
D. Isidro Mas, galonero: 1 id.		6
D. Pedro Manella, abogado: 1 id.		6
D. Mariano Orri, droguero: 2 id.		6
D. Josef Felix Abellá	1	6
D. Juan Bahi, no obstante de tener dos hijos subtenientes, que sirven en el ejército de Navarra y de la Reina	½	6
D. Felipe de Clascá: 2 duros mensuales		3
D. Jaime Tos	1	3
D. Miguel Antonio Vila, cau-		

Nombres.	Plazas.	Meses.
sídico: 1 real diario por..		6
D. Benito Masferrer.....	1	6
D. Pedro Nolasco Vives, abogado: 2 duros mensuales.		6
D. Juan Bautista Caballero.	1	3
J. B.: 20 duros de una vez.		
Z. L. G: 9 duros id.		
D. Simon Planes, relogero: 1 peseta mensual.		
D. Francisco Gustá.....	1	6
D. Raimundo Bacardí.....	1	6
D. Francisco Bonhasera: un duro mensual.....		6
D. Pedro Callis: 3 id.....		6
Q. N.: 2 id.....		6
Juan Boyer: 6 id. por.....		6
D. Antonio de Perelló.....	1	3
A. C.: 2 duros por.....		6
D. Ramon Indar.....	1	6
D. Roque Porta.....	1	3
D. Manuel Moreno: 2 duros mensuales.....		3
D. Francisco Mota, sombrerero: 3 id. id.....		3
D. Joaquin Roque.....	1	3
D. Ramon Urgell.....	1	3
D. Cayetano Ragull, médico.	1	6
D. Jaime Roviralta: 30 reales mensuales.....		6
Varios individuos del barrio 5.º, cuartel 2.º: 786 reales mensuales.....		6
El producto de una pequeña porcion de plata fundida aplicada á este objeto en virtud de providencia recaida en una causa criminal: 22 reales vellon.		
Los individuos que componen la compañia española de este teatro.....	2	5

Se continuará.

AVISOS AL PUBLICO.

Administracion de Rentas Provinciales.

Siendo varios los sugetos que han faltado al cumplimiento de la orden inserta en el Diario de esta ciudad de 31 de agosto último, se les previene que si dentro de tercero dia, que se les señala por último y perentorio término, no han presentado en el fielato interior de la Aduana las relaciones de los géneros, frutos y efectos que tienen constituidos en depósito doméstico, se procederá contra ellos con arreglo á la Real orden de 4 de mayo en la que se manda que al que no lo haya verificado se le exijan inmediatamente por completo los derechos de todos los géneros depositados de los que no conste documentalmente tenerlos ya satisfechos, ó que los haya estraido para otros puntos. Barcelona 8 de setiembre de 1835. = Sayró.

Por no repetir lo que se deja ver en el periódico Boletin de Medicina, Cirugia y Farmacia de la Corte de fecha 8 de enero y Eco de Comercio de 15 del mismo del presente año, sobre los felices resultados obtenidos mediante las pastillas fumigatorias inventadas por el Dr. D. Salvador Gosalves, las que son tan públicas que no necesitan mas recomendacion ni elogio que el resultado de la experiencia, se omite estenderse mas sobre el particular. Afecciones que se habian resistido á planes de curacion racionales y sabiamente dirigidos por profesores de reputacion y nota tanto de Madrid como de Valencia, Barcelona y demas capitales del reino se han corregido con la aplicacion de las citadas pastillas debidamente administradas. En la calle de Gignás, núm. 38, piso tercero, está establecida la familia

del difunto Dr. Gosalves, la que amaestrada por este en el modo y forma de manejar los baños, ofrece al público su servicio y dar los indicados baños, tanto en su propia casa, como en la de los pacientes, con máquinas construidas al intento para obtener mejor resultado. Se hallará juntamente en dicho establecimiento un profesor en ambas facultades para consultarle sus dolencias y de si le pueden ser útiles las referidas fumigaciones, señalando al intento desde la una á los dos horas de la tarde de todos los dias. Cuyas pastillas estarán de venta de aqui en adelante en el mismo establecimiento y en la tienda del señor Josef Moré, en la calle de la Merced, núm. 29.

Para tratar asuntos pertenecientes á la masa de acreedores de D. Juan Medau; los síndicos de la misma han señalado el lunes 7 del corriente á las cinco de la tarde para la junta general en casa D. Hemeterio Camps, calle del Conde del Asalto, donde se espera la asistencia de todos los interesados.

Real depósito de Barcelona. — *Mes de agosto de 1835.*

Relacion de los géneros, frutos y efectos que han entrado y salido de almacenes durante el presente mes, y de los que quedan existentes para el inmediato: á saber.

	Existencia del mes anterior.	Entradas en el presente.	Salidas.	Existencia en fin de el.
Aguardiente de caña, pipas.....	,,	26¾	2	24¾
Algodon en rama, balas.....	716	,,	50	666
Azucar blanco, cajas.....	355	,,	216	139
Idem quebrado, cajas.....	386	,,	232	154
Café, barriles.....	20	,,	,,	20
Idem, sacos.....	115	,,	,,	115
Cacao de Guayaquil, sacos.....	188	794	,,	982
Idem Pará, sacos.....	401	,,	,,	401
Canela, Curbana, caja.....	50	,,	,,	50
Carbon de piedra, arrobas.....	,,	2330	,,	2330
Cobre viejo, cajas.....	,,	2	2	,,
Jamones, sueltos.....	,,	82	82	,,
Idem, barriles.....	,,	2	,,	2
Morteros de mármol.....	400	,,	,,	400
Palo tinte, arrobas.....	,,	1064	,,	1064
Pianos.....	5	,,	,,	5
Tabaco labrado, cajoncitos.....	315	,,	11	304
Vidrios para reloj, cajas.....	1	,,	,,	1
Intestinos salados, barricas.....	,,	16	,,	16

Barcelona 31 de agosto de 1835. = Pablo Felix Gassó, secretario de la Real Junta de Comercio.

Habiendo muerto en tiempo del cólera el sastre Cristóbal Gaspar y su esposa Francisca que habitaban en la tienda núm. 5 de la plazuela del Pino,

se avisa á todos los que tuviesen algunas prendas empeñadas en casa de dichos difuntos pasen á recogerlas á la de Rafael Cornet, calle del Vidrio, número 16, tienda de zapatero ; advirtiendo que el que no lo verifique en el término de quince dias se pasará á vender judicialmente.

Se ha estraviado una caja rotulada á D. Bartolomé Soler, viniendo de Tarragona á esta en el paquete de vapor el Balear. No habiendo podido pasar á recogerla su verdadero interesado por ignorar la remesa el dia del arribo, se presume con fundamento que se entregaria á otro de los pasageros, creyendo que le pertenecia, y que este la tiene, acaso sin saberlo. En este concepto se ruega á los pasageros que vinieron de Valencia y Tarragona en el citado paquete, y llegaron en el dia 16 de agosto último, se sirvan mandar reconocer sus equipages por si se encontrase en ellos la referida caja, y mandar avisar de su hallazgo, á la direccion, en la calle del Correo Viejo, num. 3.

Aberturas de registro. Saldrá para Ibiza el dia 7 del corriente, si el tiempo lo permite, el queche el Despejado, su capitan Juan Sala, el que admite cargo y pasageros : para su ajuste se acudirá á casa de Antonio Riera, plaza de Palacio, núm. 11.

Se habilita para hacer viage á la Habana el bergantin español nombrado Afortunado: admite carga y pasageros, y se despacha en la calle de la Esparteria, casa num, 3, primer piso.

Está para llegar de Trieste el hermoso bergantin español Brillante, su capitan D. Francisco Sivils; buque forrado y clavateado en cobre, de superior andar, comodidad y decencia para pasageros, los que admitirá para Santiago de Cuba: para el ajuste se conferirán en casa de Salvador Masó, plaza del Oli, num. 5. En la misma casa se despacha para la Habana, saliendo á primeros del próximo octubre para aquel puerto, el bergantin-goleta español Fama, capitan D. Josef Juliá, para cuyo punto admite cargo y pasageros.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

De guerra francesa. De Mahon en 5 dias la corbeta Peria, su comandante Mr. Olivier.

Mercantes españolas. De Valencia en 6 dias el mistico Concepcion, de 40 toneladas, su patron Josef Lloret, con lastre. De Lanzarote, Málaga y Salou en 27 dias el laud S. Antonio, de 20 toneladas, su patron Tomas Roses, con barrilla, cacao y otros efectos. De la Puebla del Dean y Salou en 21 dias el pailebot el Glorioso, de 30 toneladas, su patron Josef Manuel Nuñez, con sardina. Ademas dos buques de la costa de esta provincia, con vino y otros efectos.

Despachadas.

Queche español Salvador, capitan D. Juan Bautista Risech, para Matanzas con frutos y efectos. Mistico el Coruñés, patron Francisco Alsina, para la Coruña con farderia y otros efectos. Laud S. Antonio, patron Juan Bautista Dosdá, para Vinaroz en lastre. Id. S. Josef, patron Silvestre Gonel, para id. con efectos y lastre. Bergantin-goleta sueco Concordia, capitan Olof Rybdahl, para Iviza en lastre. Ademas ocho buques para la costa de esta provincia, con vena de fierro y lastre.

Avisos. Por similitud de nombre se ha extraido del correo una carta de la Habana dirigida á D. Juan Golibart, en la que hay tres letras de cambio sobre Lóndres: la persona á quien pertenezca se servirá pasar á recogerla á la tienda de Juan Gilabert, plazuela del Call.

En la tienda del quita manchas sita en la Rambla num. 12, al lado de la calle de Fernando 7.º, se tiñe, retiñe, lava, da lustre y prensa á los fondos de blondas, tul inglés, sarga y tafetan por mas manchados ni faltados de color que estén, á 3 rs. vn. Los pantalones de paño, cúbica y demas calidades á 3½ id. Los chalecos de todas clases y colores 1½ id. Los cuellos de levitas, fraques, chaquetas &c. 1 id. Los pañuelos, chales, mantones y vestidos de todas clases á un precio moderado. En la misma casa se vende el acreditado liquido para quitar las manchas untosas á las ropas de lana, y el sudor de todas partes, á 2 rs. vn. el frasquito; y el agua de la India para teñir el pelo á negro, á 4 rs. vn. el pomito.

Con motivo de ser próxima la conclusion de la temporada para el corriente año el traer el agua de la puda del mineral del término de Olesa á esta capital, se avisa á los señores que gusten tomarla pueden apresurarse mientras el tiempo lo permite: sigue su despacho en la libreria de la calle del Pino, por disposicion de los dueños del establecimiento.

En la calle de Gignás, núm. 20, tienda de revendedor, frente la de la Neu, darán razon de quien desea dos ó tres huéspedes para darles toda la asistencia necesaria.

El confitero de la calle del Conde del Asalto, pasada la fuente, número 31, dará razon de quien desea lo mismo.

Tambien los admitirán en la calle de Escudellers, núm. 58, tercer piso.

Igual número de señores hallarán la misma proporcion en la calle de San Pablo, núm. 82, primer piso.

Ventas. Se hallan de venta y con toda equidad los cuatro primeros tomos de causas célebres que se están publicando; y asi mismo veinte mapas correspondientes á la obra titulada: Diccionario geográfico universal, los cuales se darán á precio de media peseta cada uno: Domingo Obiols, en la oficina de este periódico, dará razon.

El que quiera comprar una partida de 70 pares de charreteras de seda amarilla, y 40 pares de caponas de idem, que se darán por un precio cómodo, confierase en la calle de Santa Ana, núm. 11, primer piso, entrando por la Rambla, á mano derecha.

El instrumentista de la calle Ancha hace saber que tiene para vender á precio cómodo un buen surtido de música de las óperas mas modernas en piezas sueltas para piano y canto, y canto solo; tambien metodos de toda clase; igualmente ha recibido instrumentos armónicos y una partida de évano del mas superior, el que venderá por mayor y menor á precio equitativo.

Retornos. En la calle del Pino casa del ordinario Bigorra, hay una galera para Zaragoza.

Teatro. *Macias, ó el Doncel de Villena*: aplaudida comedia en 4 actos. Baile y la pieza, Mosen Anton en las montañas de Monseny. A las 4 y las 7 la ópera semiseria en tres actos, titulada: *Torquato Tasso*; música del maestro Donizzetti.

En la Imprenta de la Viuda é Hijos de D. Antonio Brusi.